



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

Jose Allemant Sayán

Director de Seguimiento y Evaluación

Tecnología **PRODUCE** Tecnología **Innovación**
GESTIÓN formalización modernización formalización **GESTIÓN**

Dimensiones de la Seguridad Alimentaria

Multisectorial

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021



Disponibilidad

Acceso

Utilización

Estabilidad

Institucionalidad



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

OBJ. GENERAL:

Garantizar que la población logre satisfacer en todo momento sus requerimientos nutricionales.

Objetivos Específicos

a) Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos, con un nivel de producción adecuado.

b) Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, referentemente la más vulnerable.

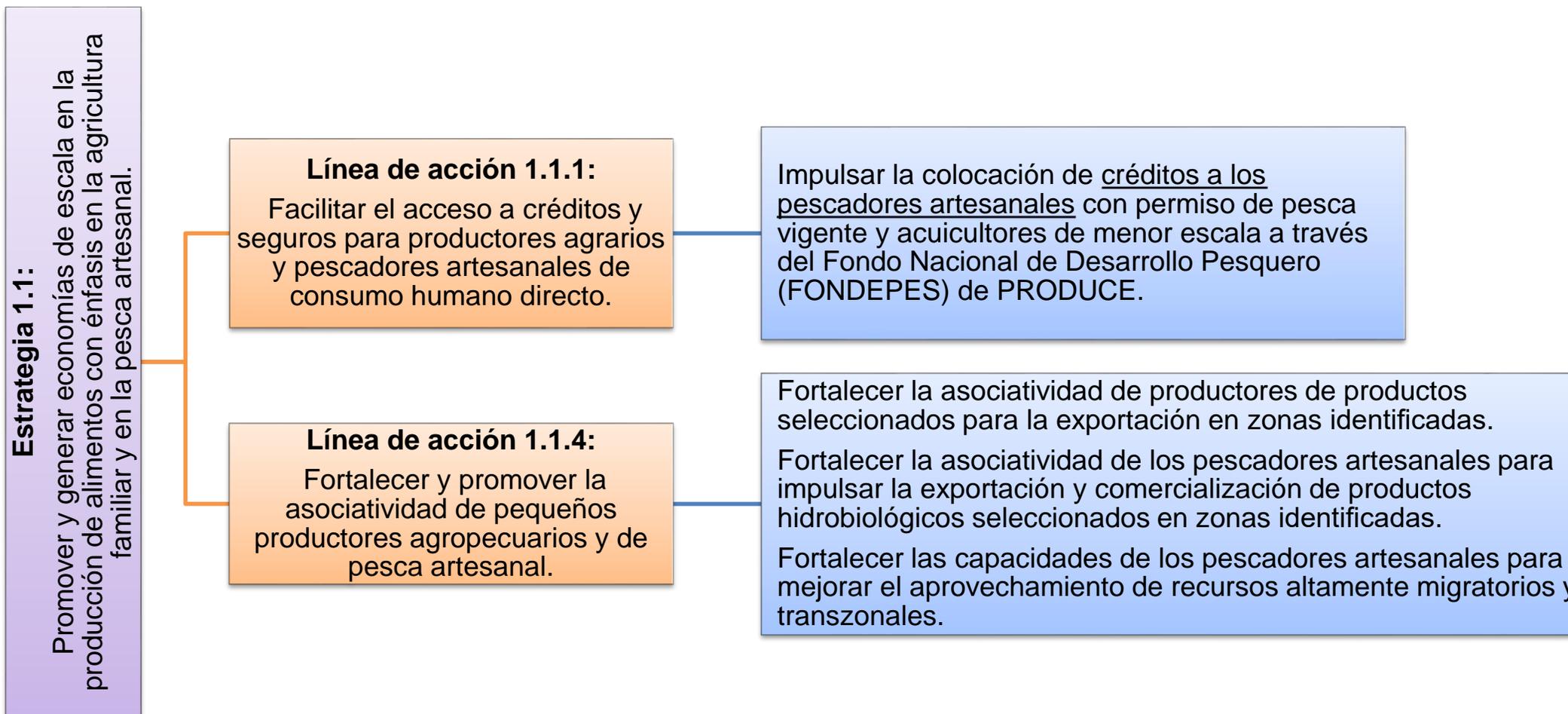
c) Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de cada departamento

d) Garantizar medidas de adaptación a manifestaciones del cambio climático y prevención y contingencias frente a eventos como plagas y enfermedades, factores de mercado, situaciones de conflicto y otros que pudieran generar crisis de inseguridad alimentaria.

e) Implementar un marco institucional y programático sobre seguridad alimentaria y nutricional en los tres niveles de gobierno.

OBJETIVO 1:

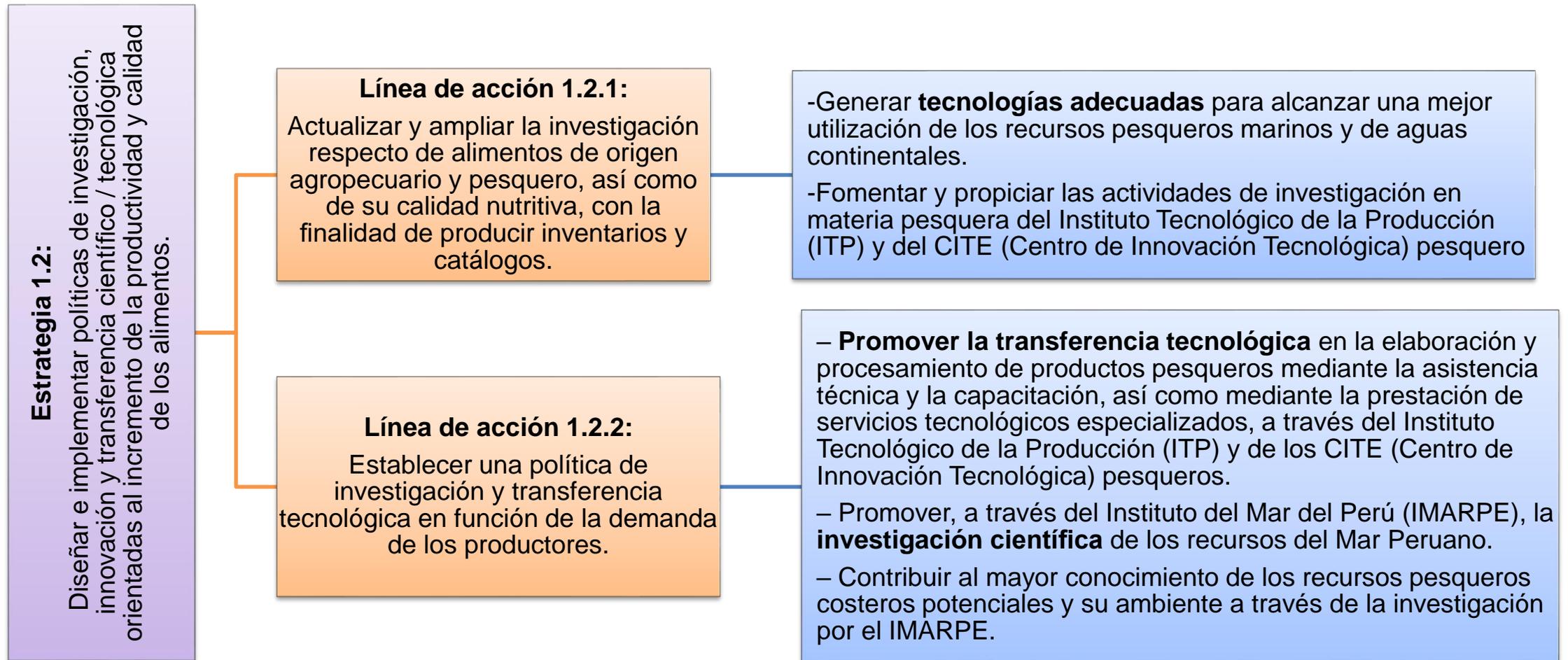
Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos, con un nivel de producción adecuado



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

OBJETIVO 1:

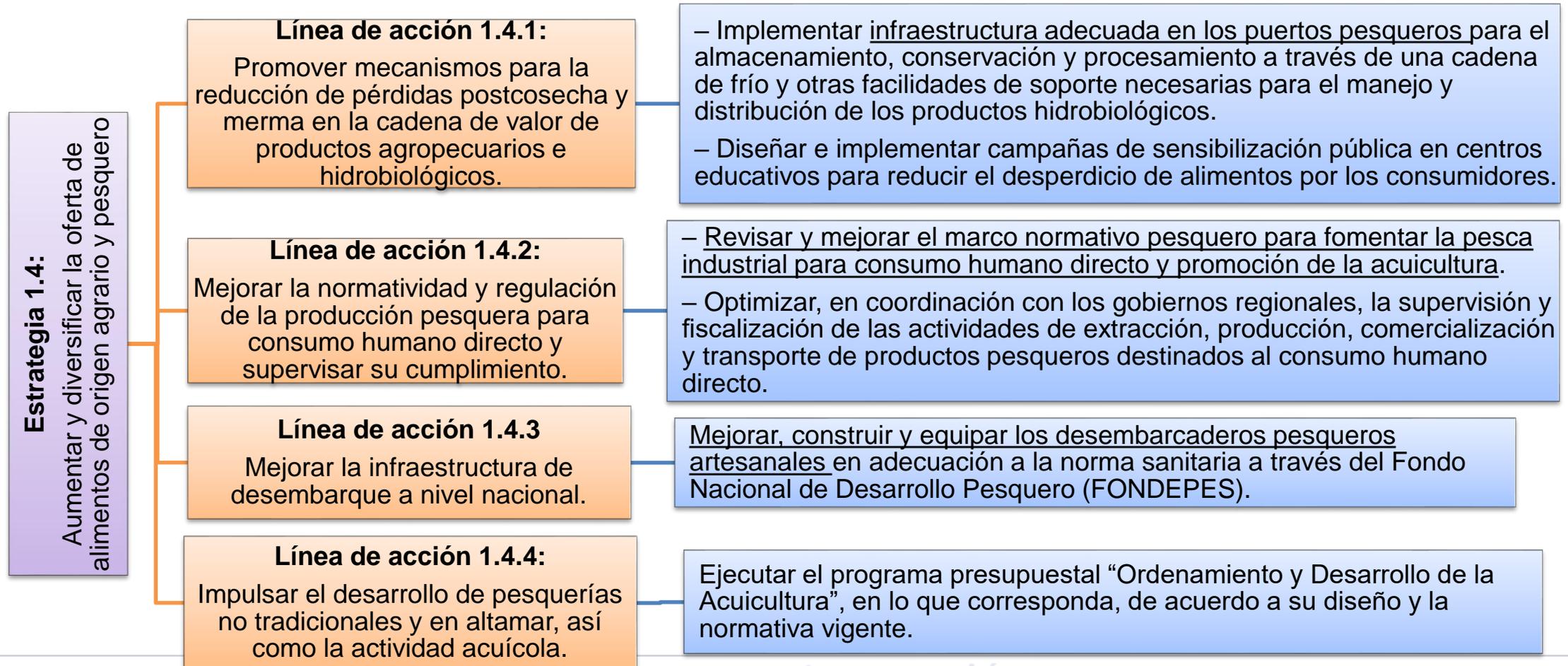
Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos, con un nivel de producción adecuado



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

OBJETIVO 1:

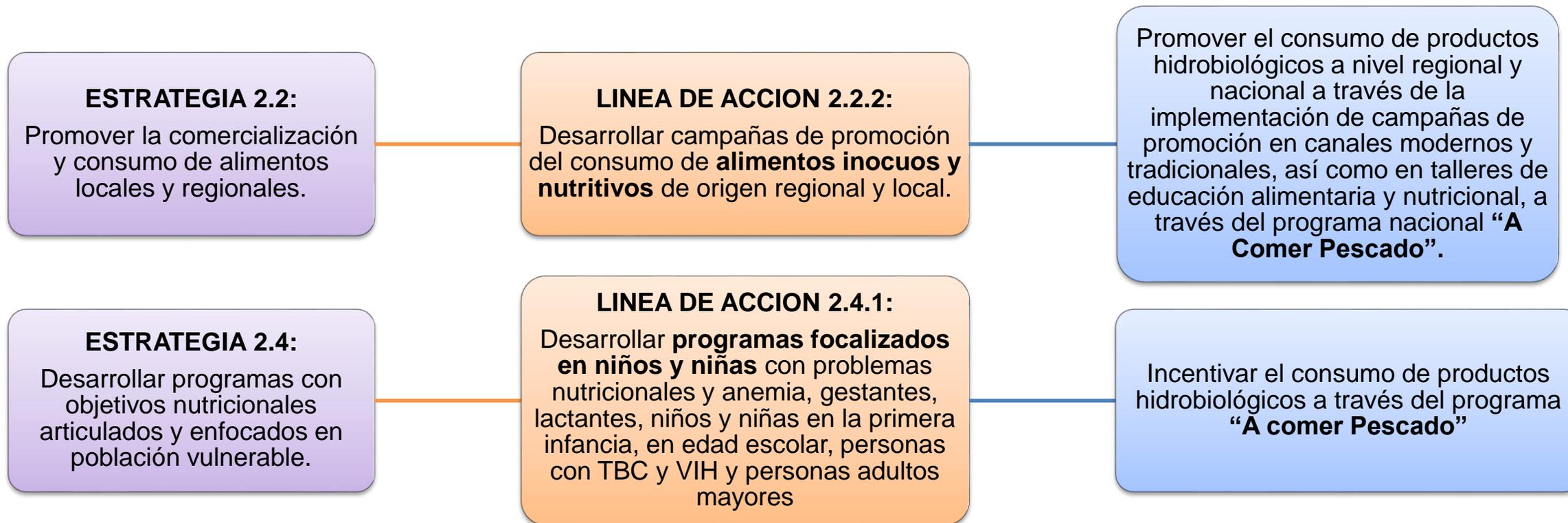
Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos, con un nivel de producción adecuado



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

OBJETIVO 2:

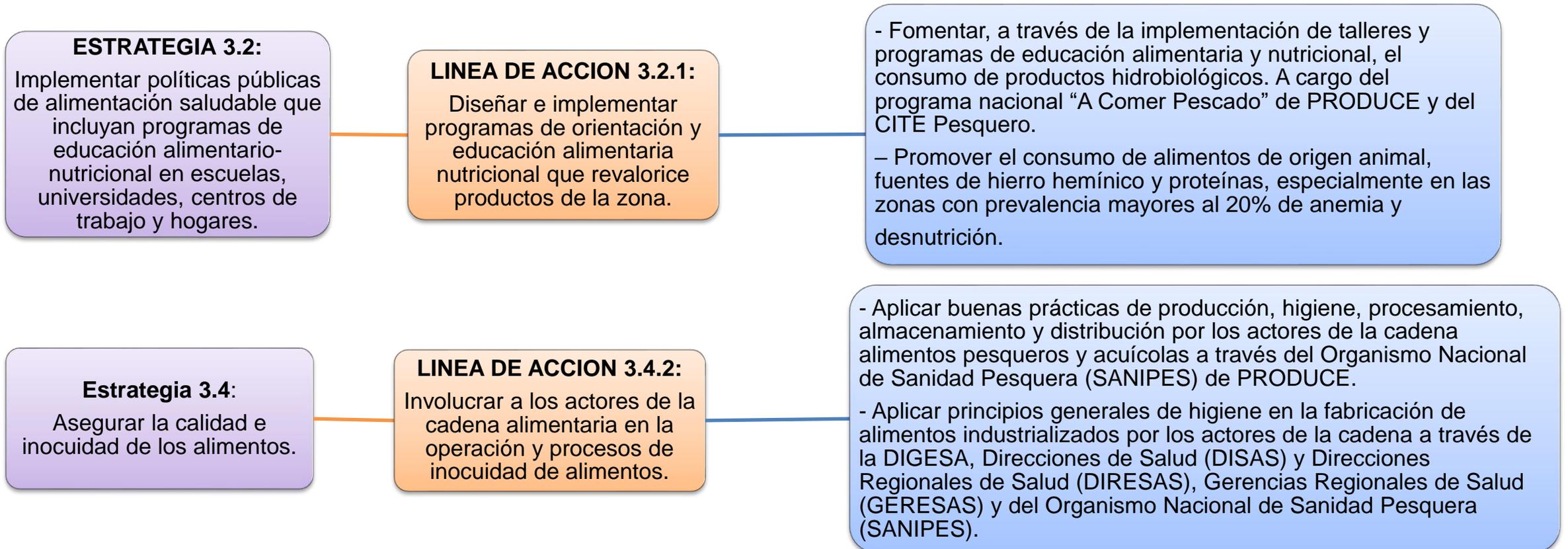
Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, referentemente la más vulnerable.



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021

OBJETIVO 3:

Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de cada región.



Sectorial
Pesca y Acuicultura

PESEM
2017-2021

Mejorar la cadena
de valor de los
productos
hidrobiológicos

Programa
"A comer
pescado"

Declaratoria de
importancia e interés del
CHD
D.S Nº 015-2015

Desarrollo de hábitos de consumo a
través de difusión de atributos
alimenticios

Incentivo de asociatividad privada en el
desarrollo de nuevas variedades de
productos de alta calidad

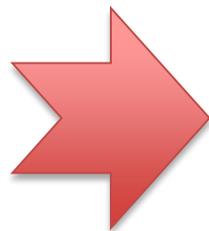
Consolidación de cadenas de
distribución

Acciones de promoción del CHD
contempladas en los ROP's (anchoveta
CHD, atún etc)

Formalización de la pesca artesanal,
como actividad exclusiva al CHD

Mejoramiento de infraestructura de
DPA

PROGRAMA NACIONAL
"A COMER PESCADO"



ESTRATEGIAS DE IMPACTO

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD



Red de distribución y comercialización



Fomento a la producción CHD



ESTRATEGIAS INMEDIATAS

EDUCACIÓN ALIMENTARIA



PROMOCIÓN DEL CONSUMO





FORMALIZACION DE LA PESCA ARTESANAL

D.L N° 1273

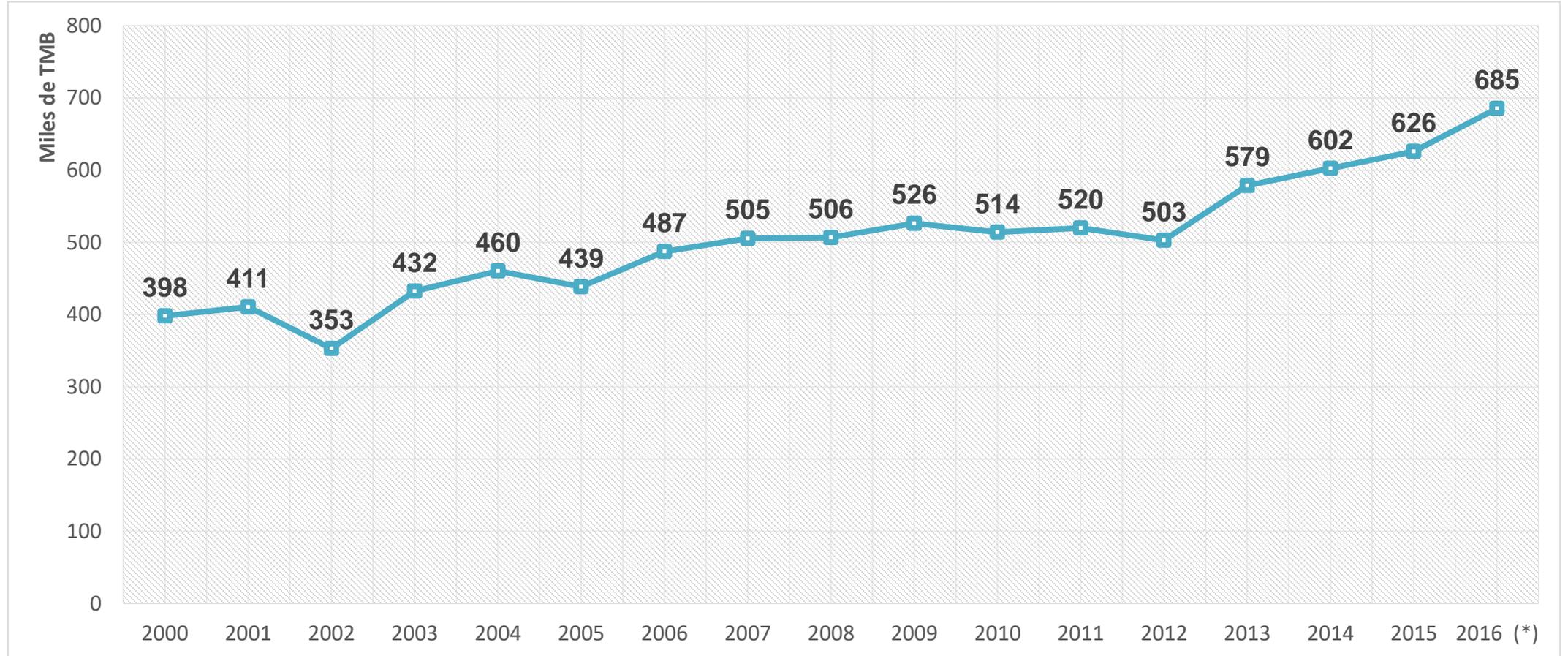
Con el fin de facilitar el desarrollo económico de la actividad pesquera artesanal de manera simplificada y desde una perspectiva integral, en concordancia con el principio de simplificación administrativa y de aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos; sin dejar de tener en cuenta el control de seguridad y habilitaciones que requiere la extracción de los recursos hidrobiológicos

PRODUCCION DE CHD A NIVEL NACIONAL



VENTA INTERNA

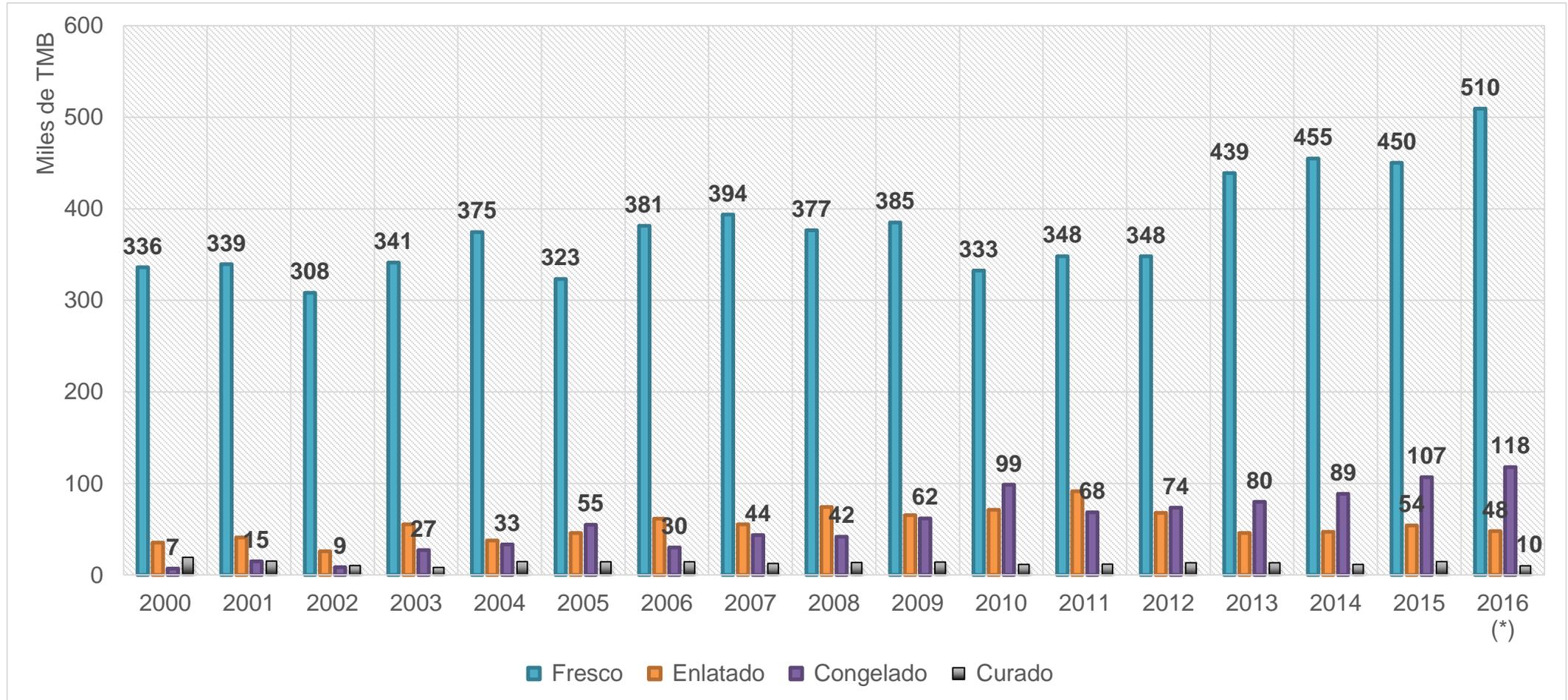
-CONSUMO HUMANO DIRECTO-



FUENTE: OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

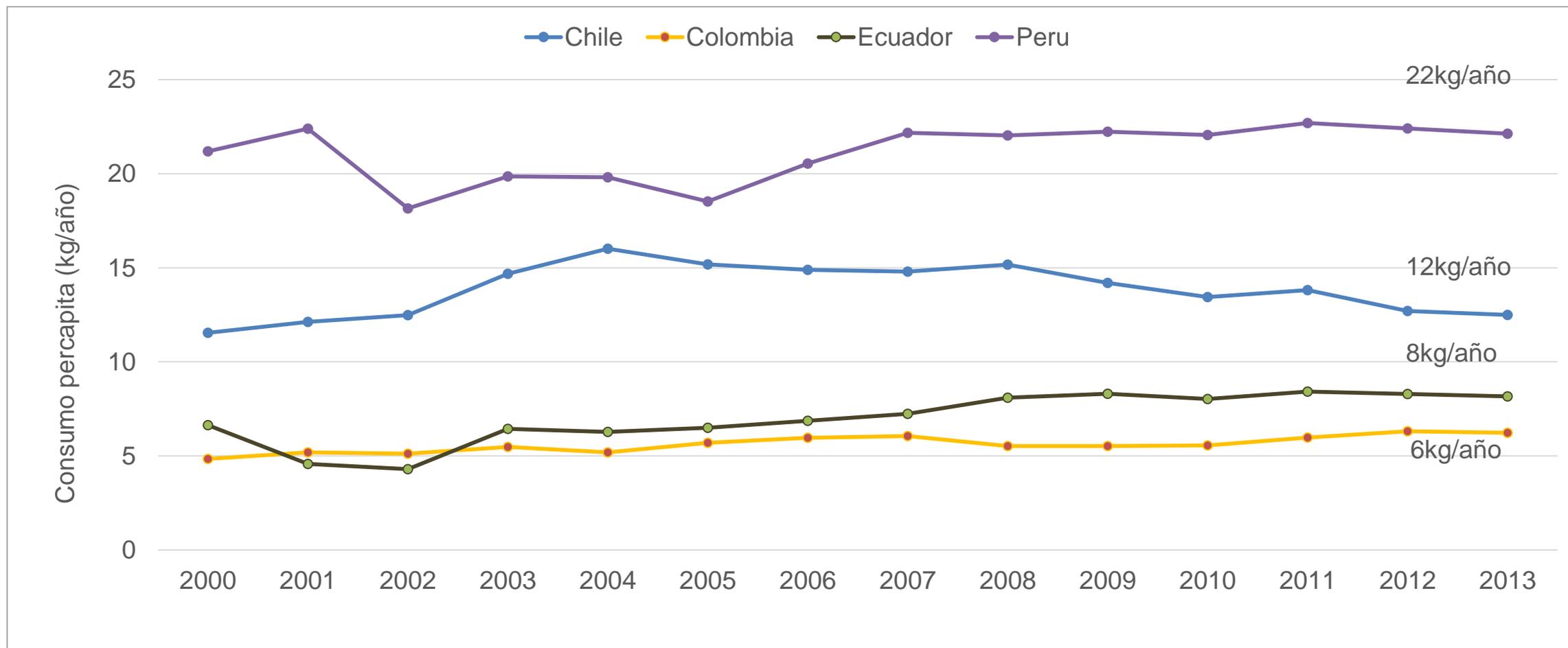
VENTA INTERNA

-CONSUMO HUMANO DIRECTO-



FUENTE: OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CONSUMO PER CAPITA



FUENTE: FAOSTAT 2017

GESTIÓN

PRODUCE

formalización

Tecnología

modernización

Innovación

formalización

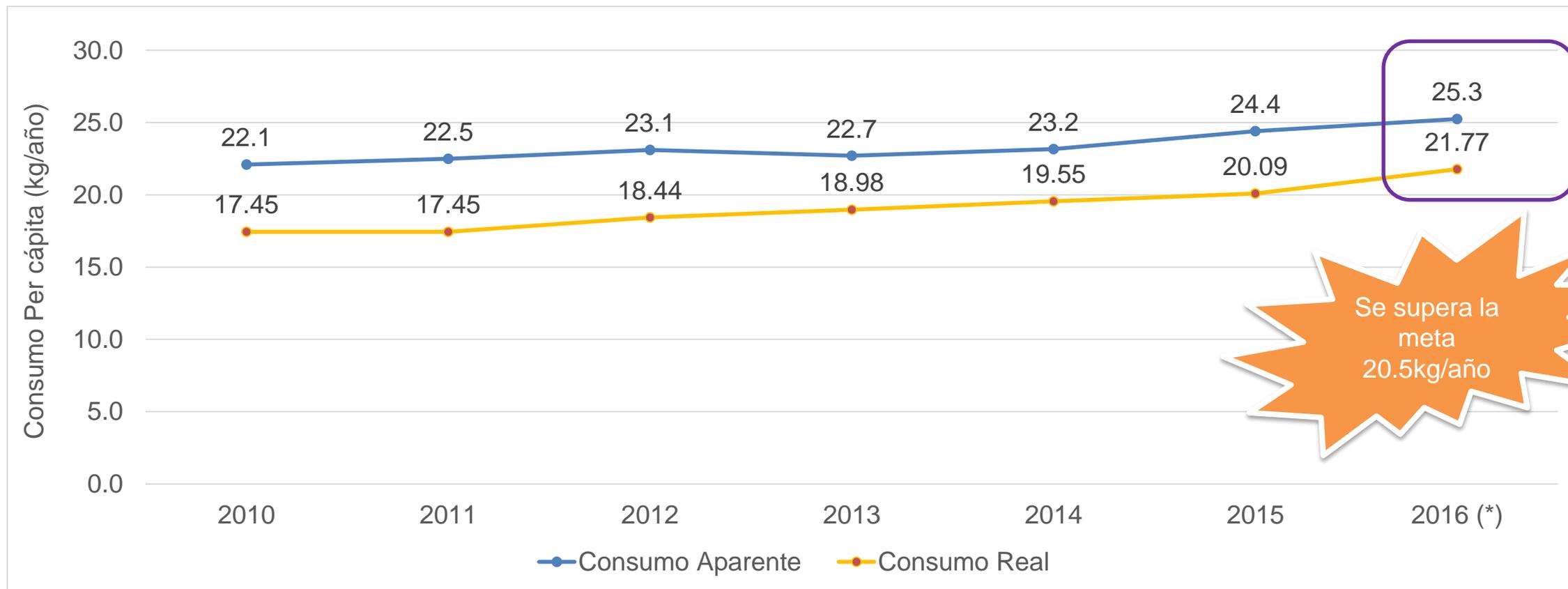
GESTIÓN



PERÚ

Ministerio de la Producción

CONSUMO PER CAPITA A NIVEL NACIONAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS



FUENTE: OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

FORMULACION DE POLITICA NACIONAL DEL SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA

A través del Proyecto TCP/PER 3605 se viene coordinando con la FAO, la elaboración de la Política Nacional del Subsector Pesca y Acuicultura que incluirá la promoción del consumo humano directo como aporte a la Seguridad Alimentaria del país.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



*Trabajando para
todos los peruanos*